



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
OFICINA DE CONTABILIDAD

RESOLUCION FUNDADA
ADQUISICION IMPLEMENTACION
SALA CUNA ANTURAYEN CHACAICO,
COMUNA ERCILLA.

DECRETO EXENTO N°: 1888

ERCILLA, 28 DE ABRIL DE 2015.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798(D. O.06.12.2014), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- El D. F. L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. N° 1600/2008, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 2507 de fecha 31.12.2012 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2015.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 7.- Decreto exento N°806 de fecha 12.06.2012, Aprueba Traspaso Administración de Salas Cunas al Departamento de Educación de Ercilla.

CONSIDERANDO :

- 1.- Solicitud de Pedido N° 75 de Director de Educación que solicita Adquisición de Mobiliario para implementación Sala Cuna Anturayen Chacaico, Comuna Ercilla.
- 2.- Producto según catalogo electrónico en portal Chilecompras convenio marco.

DECRETO:

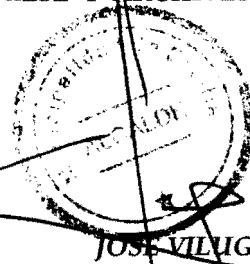
- 1.- **CONTRATESE**, en forma directa a través de convenio marco mediante portal Chilecompras la Adquisición de Mobiliario para implementación Jardín Anturayen Chacaico, Comuna Ercilla, según detalle.

*Sres Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina S.A a por un monto \$ 470.130 IVA incluido (4307-72-cm15)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



AMAHUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE

JVM/AHV/EPGP/JLNG/klb

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.

(Dec_Res_Fundada_2015_DE 4307-72-CM-15_ Adquisición de Mobiliario para implementación Jardín Anturayen Chacaico, Comuna Ercilla,)